

PUBLICACIÓN No. PB-21-010

Radicado N° 50001312100120200003000

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS:

- PREDIO RURAL: **“EL VERGEL”** IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **236-11698**, UBICADO EN LA VEREDA LUCITANIA DEL MUNICIPIO DE LEJANIAS, DEPARTAMENTO DEL META.
- PREDIO RURAL: **“EL VERGEL 2”** IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **236-14055**, UBICADO EN LA VEREDA LUCITANIA DEL MUNICIPIO DE LEJANIAS, DEPARTAMENTO DEL META.
- PREDIO RURAL: **“EL MIRADOR”** IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **236-31538**, UBICADO EN LA VEREDA LUCITANIA DEL MUNICIPIO DE LEJANIAS, DEPARTAMENTO DEL META.

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **9 de febrero de 2021**, bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

1. Predio “El Vergel”, Vereda Lucitania

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Rural. “EL VERGEL” ubicado en la vereda Lucitania del municipio de Lejanias departamento del Meta.	50 400 00 03 0011 0003 000	236-11698
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
Predio que según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos: NORTE: Partiendo desde el punto 312592 en línea quebrada en dirección suroriente pasando por los puntos		

PUBLICACIÓN No. PB-21-010

Radicado N° 50001312100120200003000

312591 y 3125911, hasta llegar al punto 312590 con Armando Galeano cerca al medio en una distancia de 553,073 metros.

ORIENTE: Desde el punto 312590 en línea recta en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 312589 con finca El Mirador cerca al medio en una distancia de 215, 702 metros. Desde el punto 312589 en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por el punto 312588, hasta llegar al punto 312586, con el Caño Negro en una distancia de 772,343 metros. Desde el punto 312587 en línea quebrada en dirección suroccidente hasta llegar al punto 312586, con el Lucitania en una distancia de 287,152 metros.

SUR: Partiendo desde el punto 312586 en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por el punto 312585 hasta llegar al punto 312583, con quebrada La Cristalina, en una distancia de 752,519 metros.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 312583 en línea quebrada en dirección nororiente, pasando por los puntos 3125831 y 3125832 hasta llegar al punto 312595, con Luis Ramírez cerca al medio en una distancia de 381,356 metros. Desde el punto 312595 en línea quebrada de dirección nororiente hasta llegar al punto 312594, con Ignacio Daza cerca al medio en una distancia de 188,389 metros. Desde el punto 312594 en línea quebrada en dirección nororiente pasando por el punto 312593 hasta llegar al punto 3125921, con Raúl Ceballos caño al medio en una distancia de 287,496 metro. Desde el punto 3125921 en línea quebrada en dirección nororiente hasta llegar al punto 312592, y en una distancia de 108,833 metros con vía veredal.

COORDENADAS

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
312583	3° 32' 39,809" N	74° 0' 9,431" W	883691,384	1008320,68
312585	3° 32' 32,845" N	73° 59' 59,799" W	883477,502	1008617,964
312586	3° 32' 31,372" N	73° 59' 50,215" W	883432,279	1008913,765
312587	3° 32' 38,833" N	73° 59' 46,851" W	883661,473	1009017,563
312588	3° 32' 48,979" N	73° 59' 44,834" W	883973,129	1009079,785
312589	3° 32' 50,879" N	73° 59' 33,770" W	884031,523	1009421,266
312590	3° 32' 57,260" N	73° 59' 30,601" W	884227,543	1009519,056
312591	3° 32' 57,484" N	73° 59' 41,385" W	884234,397	1009186,239
312592	3° 32' 58,976" N	73° 59' 47,629" W	884280,184	1008993,51
3125921	3° 32' 57,500" N	73° 59' 50,784" W	884234,851	1008896,147
312593	3° 32' 51,610" N	73° 59' 52,580" W	884053,923	1008840,727
312594	3° 32' 49,974" N	73° 59' 54,508" W	884003,665	1008781,237
312595	3° 32' 47,900" N	74° 0' 0,252" W	883939,954	1008603,948
3125911	3° 32' 55,388" N	73° 59' 34,790" W	884170,013	1009389,778
3125831	3° 32' 42,341" N	74° 0' 6,288" W	883769,178	1008417,687
3125832	3° 32' 43,943" N	74° 0' 5,465" W	883818,391	1008443,087

Consecutivo 1 del portal de tierras, archivo, 30, y dda.

2. Predio “El Vergel 2”, Vereda Lucitania



PUBLICACIÓN No. PB-21-010

Radicado N° 50001312100120200003000

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Rural. “EL VERGEL 2” ubicado en la vereda Lucitania del municipio de Lejanias, departamento del Meta.	50 400 00 03 0011 0001 000	236-14055
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
Predio que según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos: NORTE: Partiendo desde el punto 312588 en línea quebrada en dirección oriente, pasando por los puntos 228457,312589, y 258456 hasta llegar al punto 228442, con Caño Negro-El Mirador en una distancia de 900.93 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 228442 en línea quebrada en dirección sur, pasando por los puntos 228441 y 228440 hasta llegar al punto 228439, con Jorge Fortunato Arce, en una distancia de 494,71 metros. SUR: Partiendo desde el punto 228439 en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por los puntos 228438, 22843701, 228437 y 228436 hasta llegar al punto 228435, con Abrahán Guzman en una distancia de 405,29 metros. Y desde el punto 228435 en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por los puntos 228434 y 228433 hasta llegar al punto 312586, con Abrahán Guzman y Caño Pedregoso de por medio en una distancia de 742,61 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 312586 en línea quebrada en dirección nororiente, pasando por los puntos 312587 y 228459 hasta llegar al punto 312588, con El Vergel 2 y caño Negro - Rojo de por medio, en una distancia de 631,48 metros. <u>COORDENADAS</u>		

PUBLICACIÓN No. PB-21-010

Radicado N° 50001312100120200003000

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
312588	3° 32' 48,979" N	73° 59' 44,834" W	883973,13	1009079,78
228457	3° 32' 49,785" N	73° 59' 40,999" W	883997,90	1009198,17
312589	3° 32' 50,879" N	73° 59' 33,770" W	884031,52	1009421,27
228456	3° 32' 48,828" N	73° 59' 27,298" W	883968,54	1009621,03
228442	3° 32' 49,406" N	73° 59' 19,876" W	883986,30	1009850,08
228441	3° 32' 47,543" N	73° 59' 19,158" W	883929,11	1009872,25
228440	3° 32' 41,995" N	73° 59' 19,567" W	883758,69	1009859,63
228439	3° 32' 34,873" N	73° 59' 23,336" W	883539,89	1009743,35
228438	3° 32' 36,123" N	73° 59' 25,246" W	883578,30	1009684,39
22843701	3° 32' 35,637" N	73° 59' 28,974" W	883563,35	1009569,33
228437	3° 32' 35,142" N	73° 59' 29,940" W	883548,15	1009539,52
228436	3° 32' 35,621" N	73° 59' 33,307" W	883562,84	1009435,59
228435	3° 32' 33,124" N	73° 59' 33,721" W	883486,17	1009422,82
228434	3° 32' 30,640" N	73° 59' 41,164" W	883409,84	1009193,11
228433	3° 32' 29,152" N	73° 59' 44,597" W	883364,13	1009087,18
312586	3° 32' 31,372" N	73° 59' 50,215" W	883432,28	1008913,77
312587	3° 32' 38,833" N	73° 59' 46,851" W	883661,47	1009017,56
228459	3° 32' 45,691" N	73° 59' 44,990" W	883872,14	1009075,01

Consecutivo 1 del portal de tierras, archivo, 12, y dda.

3. Predio “El Mirador” Vereda Lucitania

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Rural. “EL MIRADOR” ubicado en la vereda Lucitania del municipio de Lejanias departamento del Meta.	50 400 00 03 0011 0049 000	236-31538

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS

Predio que según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:

NORTE: Partiendo desde el punto 312590 en línea quebrada en dirección oriente, pasando por los puntos 228455,228454 y 228453 hasta llegar al punto 228452, con María Eva Hernández, en una distancia de 533.74 metros. Y desde el punto 228452 en línea quebrada en dirección oriente, pasando por el punto 228450 hasta llegar al punto 228449, con José María Henao, en una distancia de 389.85 metros.

ORIENTE: Partiendo desde el punto 228449 en línea quebrada en dirección sur, pasando por el punto 228448 hasta llegar al punto 228447, con Ofelia Córdoba, en una distancia de 45,96 metros. Y desde el punto 228447 en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por el punto 228445 hasta llegar al punto 228446, con Wenceslao Galindez, en una distancia de 303,38 metros.

PUBLICACIÓN No. PB-21-010

Radicado N° 50001312100120200003000

SUR: Partiendo desde el punto 228446 en línea quebrada en dirección noroccidente, pasando por los puntos 228443 y 228444 hasta llegar al punto 228442, con Jorge Fortunato Arce en una distancia de 528,92 metros. Y desde el punto 228442 en línea quebrada en dirección occidente, pasando por el punto 228456 hasta llegar al punto 312589, con El Vergel en una distancia de 472,92 metros.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 312589 en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto 312590, con El Vergel 2, en una distancia de 219,06 metros.

COORDENADAS

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
312590	3° 32' 57,260" N	73° 59' 30,601" W	884227,54	1009519,06
228455	3° 32' 58,267" N	73° 59' 29,060" W	884258,47	1009566,61
228454	3° 32' 59,101" N	73° 59' 26,970" W	884284,11	1009631,13
228453	3° 32' 57,038" N	73° 59' 21,244" W	884220,75	1009807,84
228452	3° 32' 56,299" N	73° 59' 14,298" W	884198,07	1010022,22
228450	3° 32' 56,307" N	73° 59' 8,540" W	884198,31	1010199,94
228449	3° 32' 55,060" N	73° 59' 2,124" W	884160,05	1010397,94
228448	3° 32' 53,683" N	73° 59' 2,147" W	884117,74	1010397,25
228447	3° 32' 53,658" N	73° 59' 2,031" W	884116,98	1010400,82
228445	3° 32' 49,301" N	73° 59' 3,510" W	883983,15	1010355,19
228446	3° 32' 44,292" N	73° 59' 5,152" W	883829,28	1010304,52
228443	3° 32' 45,040" N	73° 59' 8,487" W	883852,24	1010201,61
228444	3° 32' 46,659" N	73° 59' 14,419" W	883901,97	1010018,50
228442	3° 32' 49,406" N	73° 59' 19,876" W	883986,30	1009850,08
228456	3° 32' 48,828" N	73° 59' 27,298" W	883968,54	1009621,03
312589	3° 32' 50,879" N	73° 59' 33,770" W	884031,52	1009421,27

Consecutivo 1 del portal de tierras, archivo, 29, y dda.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta y principalmente en el Municipio de Lejanias, Meta.

Dada en Villavicencio a los Diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021)

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
YADY KARIME PARRA CASTILLO
Secretaria

NCG